IV-82-001-R.

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

# LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

En uso de la facultad que le concede el literal h) del Art. 59 de la Constitución Política del Estado,

RESUELVE

Aprobar el ACUERDO ENTRE EL ECUADOR Y LA SANTA SEDE SOBRE ASISTENCIA-RELIGIOSA A LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL, SUSCRITO EL 3 DE-AGOSTO DE 1.978.

Comunicar esta Resolución a la Función Ejecutiva.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos - ochenta y dos.

ING. RODRIGO BAQUERIZO NAZUR.,
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO.,
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES